



Resolución de Decanato **306 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 189/2022 - Renuncia condicional Lic. María Cristina Ahumada
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
30/11/2022

VISTO la Notas Electrónicas N° 1141 y 1179 / 2022 - EXAdirmesentarchdig -UNSa de la Lic. María Cristina Ahumada, quien eleva la renuncia condicional a los cargos que ocupa en esta Facultad y en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de diciembre del año 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Lic. María Cristina AHUMADA, DNI N° 10.493.023, al cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Probabilidades y Estadística que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de diciembre 2.022, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Lic. María Cristina AHUMADA, DNI N° 10.493.023, al cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Probabilidades y Estadística que desempeña en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 1 de diciembre 2.022, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Cristina Ahumada, Departamento de Matemática, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

MRM/smv


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa